



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: ROSAMEL GONZALEZ MORA Rut 009874817-2
 : 190,000 CIENTO NOVENTA MIL PESOS
 : REPARACION DE VEHICULOS WB 1124, REPARACION DE ASIENTOS Y REEMPLAZAR PERNOS.
 : 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	691	13/05/2013	120,000
FACTURA	692	16/05/2013	70,000

Anótese comuníquese y Archívese.

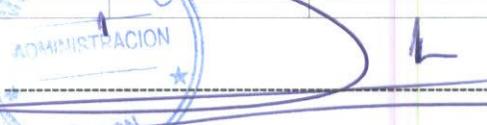
Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		190,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	190,000	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	190,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		190,000
Sumas Iguales		380,000	380,000

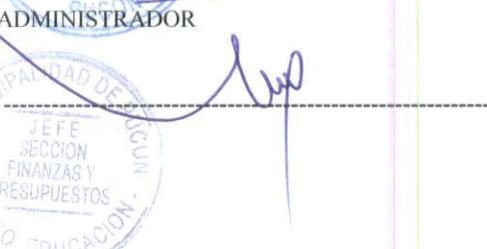
REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000			
Presupuesto Vigente	20,000,000			
Total Comprometido	15,861,809			
Saldo x Comprometer	4,138,191			

SECRETARIA MUNICIPAL 

ADMINISTRADOR 

DIRECCION DE CONTROL 

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS 

ch-4231